

El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte



Beatriz Zepeda, Fernando Carrión y Francisco Enríquez,
editores

El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte

Zepeda, Beatriz; Fernando Carrión y Francisco Enríquez, editores.

El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte = The Global Border System in Latin America:

A State of the Art / Editado por Beatriz Zepeda, Fernando Carrión y Francisco Enríquez. Quito: FLACSO Sede

Guatemala: FLACSO Sede Ecuador: IDRC – CDRI: 2017

xiv, 506 páginas : ilustraciones ; cuadros ; mapas – (Colección FRONTERAS)

ISBN:

GUATEMALA ; FRONTERAS ; CRIMEN ORGANIZADO ; NARCOTRÁFICO ; GEOPOLÍTICA ;

INTEGRACIÓN FRONTERIZA ; MÉXICO ; EL SALVADOR ; HONDURAS

305.3 - CDD

© De la presente edición:

FLACSO Sede Guatemala

3ª calle 4-44

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Tel.: (+502) 2414 7444

www.flacso.edu.gt

FLACSO Sede Ecuador

La Pradera E7 – 174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Tel.: (+593-2) 2946800 - Fax: (+593 2) 2946803

www.flacso.edu.ec

IDRC-CDRI

150 Kent Street

Ottawa, ON; Canadá

Tel.: (+1- 613) 236-6163

Tel.: (+1- 613) 238-7320

info@idrc.ca

www.idrc.ca

ISBN: 978-9942-28-939-1

Corrección de estilo: Ana Paola Delgado Ceballos

Cuidado de la edición: Beatriz Zepeda y Hugo de León

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: Editorial Ecuador

Quito, Ecuador, 2017

1ra. edición: junio de 2017

© Derecho de autor/copyright 2017 FLACSO

Este trabajo se llevó a cabo con la ayuda de una subvención del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Ottawa, Canadá

Las opiniones expresadas en este libro son de los autores y no representan necesariamente las del IDRC o su Consejo de Gobernadores.

Esta obra fue sometida a un proceso de revisión por pares anónimos (peer-review).

Colección FRONTERAS

El nombre de la colección FRONTERAS viene de la palabra “frontera” en plural, que resulta un término compuesto entre “front”, que alude a lo que está adelante y “eras”, que hace referencia a distintos periodos históricos marcados por hechos trascendentales. En otras palabras, es una forma de mirar positivamente las eras que están por delante en las zonas de integración –no de muros– entre los Estados.

Índice de contenidos

Presentación	7
Agradecimientos.....	11
Introducción: La permanente construcción de las fronteras en América Latina	13
<i>Fernando Carrión Mena y Francisco Enríquez Bermeo</i>	

Primera Parte

SUBSISTEMAS FRONTERIZOS

Países productores

El subsistema fronterizo colombiano	31
<i>Ariel Ávila Martínez, Magda Paola Núñez, Camila Obando y Juan Felipe Suárez</i>	

Sistema fronterizo global y mercados ilegales en Perú: apuntes para una agenda de investigación	73
<i>Manuel Dammert Guardia y Viktor Bensús</i>	

Bolivia: tensiones, retos y perspectivas del subsistema fronterizo	109
<i>José Blanes Jiménez</i>	

Países tipo plataforma

El subsistema fronterizo global de Ecuador: de “isla de paz” a plataforma internacional del delito.....	145
<i>Fernando Carrión Mena y Francisco Enríquez Bermeo</i>	

Fronteras, delitos y respuestas estatales en Argentina. Balance y perspectivas	185
<i>Gustavo González, Luciana Ghiberto, Waldemar Claus y Pablo Spekuljak</i>	

Países estratégicos

El sistema fronterizo de Guatemala: una aproximación 223

Marcel Arévalo y Beatriz Zepeda

**El subsistema transfronterizo de México: tráfico de cocaína
y violencia en la frontera norte 255**

César Fuentes Flores y Sergio Peña Medina

Países plurifuncionales

La cuestión fronteriza en Italia: entre el Mediterráneo y Schengen 295

Federico Alagna

Brasil y sus fronteras: historia y límites de un Estado soberano 329

*Leticia Núñez Almeida, Agnes Félix, Jennifer Silva, Nathan Bueno Macêdo
y Rafael Augusto Masson Rocha*

Segunda Parte

EJES SECTORIALES

**Mercados ilegales: nueva arquitectura institucional y
su expresión territorial en Latinoamérica 369**

Fernando Carrión Mena

Complejos urbanos transfronterizos.

La morfología urbana de una estructura global 409

Fernando Carrión Mena y Victor Llugsha

**Una mirada de género en el estudio de los sistemas
fronterizos de América Latina 435**

María Amelia Viteri e Ireri Ceja Cárdenas

**Extensión y severidad penal en América Latina.
Hacia una mirada comparativa entre el derecho
en los libros y el derecho en los hechos 467**

Máximo Sozzo

PAÍSES ESTRATÉGICOS

El sistema fronterizo de Guatemala: una aproximación

Marcel Arévalo y Beatriz Zepeda
FLACSO-Guatemala

En los últimos años, Guatemala ha adquirido notoriedad por la grave situación de violencia que priva en el país. Esa violencia, en un inicio política, y resultado del conflicto armado que durante treinta años asolara esa nación centroamericana, se fue transformando y complejizando a raíz de la penetración del crimen organizado en estructuras tanto estatales, como sociales.¹ Así, las nuevas formas de la violencia en Guatemala están fuertemente asociadas a la globalización y a las condiciones que ésta facilita para las actividades transnacionales, tanto lícitas como ilícitas.

Como el país más grande de Centroamérica y corredor ineludible entre el norte y el sur del continente, Guatemala es escenario de fuertes disputas por el poder de grupos delictivos transnacionales, además de ser la zona por la que fluyen, en diversas modalidades, personas, capitales y bienes entre Norte y Sudamérica. Esta característica justificaría, en sí misma, un estudio riguroso de las fronteras guatemaltecas y, en particular, de su sistema fronterizo tal como se lo concibe en este proyecto (véase “Introducción”, en este volumen). No obstante, como se constata para el contexto general (Carrión, 2014: 1), hasta ahora son escasas las investigaciones de frontera que incorporan la dimensión y los vínculos de la economía legal e ilegal y la diversidad de los fenómenos globales, regionales e internos que en ella se involucran.

Atendiendo la preocupación anterior, el presente trabajo, de carácter exploratorio, tiene por objetivo ofrecer un primer aporte en esa dirección,

¹ Para un interesante análisis de la forma en que la nueva violencia se apoya y nutre de estructuras creadas durante el conflicto armado, véase Briscoe, 2009.

mediante la identificación y discusión de algunos de los elementos y factores constitutivos del sistema fronterizo de Guatemala. Con ese propósito, en la primera parte se contextualiza el estudio de las fronteras guatemaltecas mediante la breve discusión de la noción de frontera que subyace al resto del trabajo y, más adelante, por medio de la presentación de algunos elementos que determinan y dan forma a las fronteras en Centroamérica. La segunda sección, por su parte, está dedicada a registrar y discutir la literatura existente acerca de las fronteras de Guatemala y de la vinculación fronteras-seguridad en ese contexto geográfico. Con el fin de identificar elementos constitutivos del sistema fronterizo del país, en la tercera parte se hace un recuento histórico de la conformación de las fronteras y límites con los países vecinos: México, Belice, El Salvador y Honduras; mientras que la cuarta parte del capítulo discute algunos indicadores demográficos y de seguridad que revelan la posible fisonomía de dicho sistema. La última sección de consideraciones finales aspira a identificar componentes de una agenda de investigación futura que permita producir una caracterización más completa del sistema fronterizo de Guatemala.

Breves apuntes para el estudio de las fronteras de Guatemala

De acuerdo con Fernando Carrión, el conocimiento común de la frontera se produce cotidiana y mediáticamente desde los acontecimientos negativos: violencia, contrabando, narcotráfico, trata, o desde los conflictos limítrofes (Carrión, 2013a; Carrión, 2013c). Pero la frontera “no es sólo el punto de encuentro de dos o más Estados, sino también una zona de flujos transfronterizos que opera como puerto o plataforma internacional de integración” (Ponce, 2013: 7).

A raíz de la globalización, la frontera ha adquirido una mayor complejidad, cuya relevancia radica, entre otros factores, en la generación de dinámicas económicas particulares. “La economía de frontera es parecida a una *economía de enclave*, pero muy especial, porque no explota un solo producto o servicio de un capital monopolístico, sino que es un complejo

diversificado de intercambios comerciales legales e ilegales, que tienen enlaces superiores a los territorios transfronterizos” (Carrión, 2013b: 205).

Desde la óptica de quienes se aferran al concepto tradicional de soberanía, un concepto que se desdice por la realidad insoslayable de la comunidad de intereses de las sociedades que las habitan o las transitan desde los dos lados, las fronteras son líneas que separan a los Estados. No obstante, en los últimos cien años, las fronteras han cambiado constantemente, no sólo en su espacio sino, primordialmente, en su contenido: “*Fronteras en movimiento* son espacios sociales de tensiones, contradicciones y ‘junciones’” (Lucena, 2013: 45) y “[...] deben ser pensadas no únicamente como lugares ni como sucesos, sino como procesos y relaciones sociales [...]” (Moya, 2013: 67), que trascienden dentro y fuera del Estado mismo.

La demarcación fronteriza se ha desdibujado por el aumento de las poblaciones migrantes, la circulación laboral y de bienes y servicios, como una expresión de las asimetrías, especialmente evidentes a cada lado de la frontera, que se hacen más notorias entre más cercanas sean las circunstancias del desequilibrio de uno a otro país: en la oferta/demanda de trabajo, en las remuneraciones laborales, en las condiciones sociales y en el acceso a servicios y bienestar ante la deficiencia o ausencia de oportunidades, o ante las mejores condiciones, precios o débiles regulaciones y normativas. Podría decirse que la integración binacional y regional tiene en estas configuraciones fronterizas una ‘avanzada’ no escrita en tratados y, por ende, con deformaciones de la irregularidad; se asienta la primacía de lo espontáneo, de la ‘ley del más fuerte’ y del imperio de la economía ilegal (Carrión, 2013b: 205). Las asimetrías complementarias, a decir de Carrión, “generan un lugar de integración para los ilegales (mercados, personas, instituciones) y un espacio de exclusión -o coraza- para la acción legal de los Estados” (Carrión, 2013c: 9).

En América Latina, el regionalismo de corte neoliberal impulsado por el consenso de Washington, que con el fin de privilegiar el crecimiento económico, promovió el libre mercado y la limitación del papel del Estado, la libre circulación de mercancías y las reducciones arancelarias, fracasó junto con los diversos tratados de libre comercio y dio lugar a espirales ascendentes de crisis económicas y financieras de Estados y regiones

(Céspedes, 2012; Sanahúja, 2008). Estas crisis devinieron en ingobernabilidad, rebeliones y movimientos nacionalistas de donde surgieron regímenes de izquierda con iniciativas novedosas, entre ellas, las de un regionalismo posliberal que se basa en el desarrollo y la equidad, antes que en ‘libre comercio’ (Briceño, 2014: 28).

Paralelamente a estos esfuerzos de conformación de un nuevo regionalismo, persiste un bloque de países, cuyo modelo no se separa aún de los patrones neoliberales. En ese bloque se contarían los países de Centroamérica, México, Chile, Colombia y Perú, quienes apuestan por fortalecer sus vínculos con los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico dentro de esquemas de regionalismo tradicional.

Ahora bien, desde México hasta Colombia, como zona de influencia directa de la política exterior de Estados Unidos, las iniciativas regionales siguen basándose en la liberalización comercial y, a raíz de los sucesos del 11 de septiembre de 2001, especialmente en el impulso de las agendas de seguridad. De esta manera, la concepción, negociación, acuerdo y puesta en ejecución de los diversos tratados de libre comercio de esa región están enmarcadas en el principio de que “la *seguridad económica* afecta profundamente la *seguridad de defensa* y viceversa” (Sandoval, 2014: 161-162; Matul y Segura, 2014: 195). No obstante, pese al énfasis en seguridad de las agendas nacionales y regionales, las dinámicas de violencia han adquirido una dimensión de primera línea en México y Centroamérica, especialmente en el Triángulo Norte: Guatemala, El Salvador y Honduras.

Aunque la violencia tiende a considerarse urbana, por la cantidad de hechos que ocurren en las principales ciudades, en términos relativos a la población, los indicadores se disparan en las zonas fronterizas (Carrión, 2013c: 25). Si se toma en cuenta que la región centroamericana concentra en un territorio relativamente pequeño (522 760 km²), diez límites fronterizos, 185 municipios de frontera que juntos tienen una superficie (137 216 km²) mayor a la de cualquiera de los siete países de Centroamérica (Matul, 2007: 77), la ocurrencia de la tasa de homicidios de 27 por cada 100 000 habitantes (UNODC, 2013: 22 y 23) la coloca como “la región con los niveles más altos de violencia no política en el mundo” (Moya, 2013: 69).

Las situaciones de violencia son tan sólo la punta del iceberg de la complejidad que representa la realidad del sistema fronterizo en la región y en Guatemala. La tensión entre la dinámica de la economía ilegal, el mercado poco regulado y la inercia institucional, en buena medida cooptada por las intrincadas redes de poderes paralelos al Estado, se convierten en un insoslayable objeto de estudio, en el que este proyecto marca su valía y relevancia.

La problemática fronteriza en Guatemala: una revisión de la literatura

Los estudios de las fronteras de Guatemala están dominados por la extensa colindancia con México y, en su mayoría, han sido elaborados desde la perspectiva de 'la frontera sur' por investigadores mexicanos. Destacan como trabajos generales el exhaustivo estudio de Dardón (coord.) (2002), acerca de las características físicas y sociodemográficas del lado guatemalteco de la frontera, así como la obra de Ordóñez (2006), relativa a la integración económica entre el noroccidente de Guatemala y el sureste de México. Por el lado mexicano, el libro de Castillo *et al.* (2006), presenta una amplia lectura histórica de la conformación de dicha frontera y el ensayo bibliográfico de Fábregas Puig y González Ponciano (2014), ofrece una completa revisión de la literatura producida sobre este tema en los últimos treinta años.

De entre los libros, artículos académicos y ponencias revisadas para este capítulo, más de la mitad se refiere a los vínculos de Guatemala con México, en contraste con una menor producción sobre fronteras en la región centroamericana y la escasa producción de investigación acerca de las fronteras de Guatemala con los otros tres países limítrofes: Belice, El Salvador y Honduras. De manera similar, el tema de las fronteras marítimas y aéreas de Guatemala permanece prácticamente inexplorado.

En este contexto, en el que destaca el interés por la frontera con México, tanto para la academia mexicana como para la guatemalteca, la frontera binacional se asocia principalmente con el fenómeno de la migración transnacional. Existen numerosas fuentes dedicadas a la migración

transfronteriza entre Guatemala y México (Castillo, 1998; Kauffer Michel, 2010; Casillas, 2008; Villafuerte y García, 2007), así como un considerable número enfocado en aristas particulares, tales como género y migración (Monzón, 2006; Roldán, Castro y Sarmientos, 2012), migración y seguridad (Casillas, 2012; Arriola, 2009; Castillo, 2005), migración y derechos humanos (Ortiz, 2014), y migración y salud (Denman, Monk y Ojeda, 2006).

El resto de la producción sobre la temática de frontera toca diversos aspectos generales desde perspectivas teóricas, conceptuales, sociológicas, socioeconómicas, socioculturales o sociohistóricas (García y Kauffer, 2011; Matul, 2007; Rodríguez Castillo, 2009; Villafuerte, 2004; Belausteguioitia y Melgar, 2007; Barrios, 2014). En varios de esos estudios, el tema que ocupa reiteradamente la atención de los investigadores de la frontera México-Guatemala es el de los trabajadores agrícolas temporales que cada año se desplazan de Guatemala a las regiones agrícolas del sur de México (Castillo, 2001; Serrano y Martínez (coords.), 2009), revelando el carácter de la frontera, no como límite, sino tal como lo sustenta este proyecto, como espacio continuo de hibridación, donde se encuentran diversos universos simbólicos, comunidades y realidades económicas (cfr. Carrión, 2014; Valdez, 2006; Arriola, 1995).

Como se mencionó, las fronteras con los otros tres países limítrofes casi no han atraído la atención de la academia. De manera interesante, la segunda frontera que ha sido estudiada es la de Belice, país con el que Guatemala mantiene un diferendo limítrofe y territorial. En este caso, el tema más explorado es el manejo de aguas y cuencas en la región fronteriza (Kauffer Michel, 2010 y García y Kauffer, 2011).

Por su parte, la triple frontera entre Guatemala, El Salvador y Honduras ha sido abordada en la literatura desde dos perspectivas distintas. La primera de ellas, representada por el material dedicado al Triángulo Norte, identifica esa región con un problema de seguridad relacionado con altos índices de violencia y la presencia de maras (pandillas) (Goubaud, 2008; Aguilar y Carranza, 2008; Mesa, 2009; Badura, 2014; Farah, 2013, *i.a.*). La segunda perspectiva está contenida en los trabajos dedicados al Trifinio, que por tratarse de literatura que discute los éxitos y fracasos del plan de desarrollo integral lanzado en 1988 por la Organización de Estados

Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), resalta los ámbitos de cooperación e integración en esa triple frontera.

En lo que respecta al tema de seguridad en las fronteras, la revisión bibliográfica realizada del material publicado de 1995 a 2014 registró un interesante desarrollo de la temática de la violencia y la seguridad fronteriza en Guatemala. Entre estos trabajos, una importante producción se refiere a la trata de personas (UNODC, 2014; PDH, 2014; Rivers-Moore, 2011; Furlong y Netzahualcoyotzi, 2014; Casillas, 2012) y a la seguridad (Rosada, 2004; Arévalo, González y Vela, 2002; Reyes, 2004; Menéndez y Arévalo, 2005). A estos dos temas le siguen en frecuencia los trabajos sobre narcotráfico, violencia, crimen organizado, armas, corrupción, inteligencia y desarrollo (Romano, 2012; Sampó, 2013; Briscoe, 2009).

Conviene destacar que, del universo de trabajos revisados, sólo uno (Espach *et al.*, 2011) aborda temas similares a los que interesan a este proyecto, lo que confirma la novedad y pertinencia del análisis que aquí se propone. Llama la atención asimismo que de las fuentes que tratan el caso de Guatemala, una proporción considerable corresponda a estudios de carácter global o regional latinoamericano en los que tangencialmente se refiere información sobre Centroamérica y/o Guatemala; lo que, una vez más, rinde testimonio de la necesidad de fortalecer este ámbito de investigación para el país. Se trata, en estos casos, de informes de situación que coinciden en referir sus primeros capítulos a aspectos conceptuales y/o definiciones sobre el tema, aunque varios de ellos también discuten el marco jurídico e institucional acerca de la trata de personas, recientemente aprobado en el país.²

El otro alto porcentaje de los documentos recopilados para esta revisión corresponde a estudios sobre seguridad, un tema de interés especial tras la firma, en 1996, de los Acuerdos de Paz, la incidencia del cambio de paradigma de la seguridad nacional y la construcción del concepto de

2 Si bien desde 1982 y 1983 Guatemala ratificó las convenciones sobre esclavitud y su abolición, la política y legislación en materia de trata de personas son recientes: las dos se promulgaron en la década de 2010, tras la ratificación en 2003 y 2007, respectivamente, del “Protocolo para prevenir, suprimir y castigar la trata de personas” y el convenio de la ONU para la represión de la trata de personas.

seguridad democrática; no obstante la regresión provocada por el 11 de septiembre hacia un renovado concepto de seguridad nacional y la lucha contra el terrorismo.

Especialmente en los países del Triángulo Norte de Centroamérica, el recién finalizado capítulo de los conflictos armados promovió en amplios sectores sociales, académicos y de la comunidad internacional, esfuerzos para la formulación de políticas de seguridad democrática (véase *i.a.* Arévalo, 2002; Rosada, 2004; Arévalo, González y Vela, 2002; Reyes, 2004; Menéndez y Arévalo, 2005), mientras –en contraste– el ámbito político se apropió de un discurso de ‘mano dura’, que fue enarbolado en campañas políticas y traducido en políticas gubernamentales en materia de seguridad para enfrentar la creciente violencia delincriminal.

La mayoría de títulos sobre seguridad revisados se produjo entre 1998 y 2004. En varios de ellos los autores exploran el vínculo entre las políticas de seguridad y las de desarrollo. En ese contexto, el incremento de la inseguridad se vincula a la crisis del modelo económico:

[...] las amenazas vitales [a la seguridad humana] arriesgan actualmente la viabilidad histórica de la Nación y del Estado [...] el país se encuentra en medio de una crisis de largo alcance [...] Este modelo, aunado a una cultura política conservadora y autoritaria, no ha logrado resolver las limitaciones del mercado interno, ni ha creado las condiciones económico sociales suficientes para enraizar la democracia política. La política de estabilización del ajuste estructural que prevaleció en las últimas dos décadas no ha privilegiado las actividades productivas y ha permitido mayor vulnerabilidad externa de la economía, la especulación y la ganancia fácil [...] Para derivar rutas que contrarresten las amenazas [vitales, se hace necesaria] la creación de un modelo económico más inclusivo (Reyes, 2004: 33, 80 y 82).

La relación entre desarrollo y seguridad también recibe atención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), particularmente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en sus distintos informes periódicos sobre desarrollo humano, seguridad humana y seguridad ciudadana.

El interés postconflicto mostrado en la temática de seguridad se manifiesta también en la preocupación por la proliferación del contrabando

de armas durante la guerra y la aparición de un creciente mercado para su venta, tanto legal como ilegal. Esta preocupación inspira los estudios sobre armas y municiones, que en su mayoría destacan la conexión entre el ambiente de inseguridad, las altas tasas de criminalidad y homicidios, y la cantidad de armas circulando en posesión de las personas (De León-Escribano, 2007). De acuerdo con el PNUD en un informe de 2009, en Centroamérica circulaban en ese año casi tres millones de armas de fuego; dos de cada tres serían ilegales y 80% de ellas estaría en los países del Triángulo Norte (PNUD, 2009: 169).

Por su parte, las publicaciones sobre narcotráfico, crimen organizado y violencia fueron producidas en su mayoría después de 2006 y refieren estudios mundiales o de América Latina y el Caribe que destacan la alta incidencia de la criminalidad, a la vez que deploran la ausencia de información acerca del tema en general, y de estadísticas confiables, en particular.

Esta realidad se destaca especialmente en la región centroamericana, por cuanto ningún país posee estadísticas integradas ni homogéneas; las tipologías y caracterizaciones del delito difieren según la fuente, institución o país; no existen datos sobre las características que rodean los hechos delictivos; entre países se presentan múltiples variaciones jurídicas y penales; no hay auditoría de las estadísticas y, finalmente, todas estas deficiencias se reflejan de manera aguda en sistemas jurídicos ineficientes (PNUD, 2009).

La alta incidencia de homicidios en los países del Triángulo Norte de Centroamérica versus indicadores menores en el resto de países de la región coincide con las diferencias en el nivel de desarrollo, como bien se apuntó acerca del desarrollo y la inseguridad, pero las conclusiones a las que arriban los autores consultados para este acápite no señalan la pobreza como un factor importante, sino la desigualdad, en tanto la relación de territorios con altos índices de pobreza y pobreza extrema es inversa a los indicadores de violencia, al tiempo que ésta se concentra en territorios urbanos densamente poblados y en las zonas fronterizas (UNODC, 2012: 66-70).³

En los temas de narcotráfico y crimen transnacional organizado, las obras consultadas coinciden en que la situación geográfica de Centroamérica ubica esta región como corredor natural hacia el norte; sin embargo

3 El caso salvadoreño constituye aquí una interesante excepción.

subrayan que su creciente importancia en los circuitos delictivos transnacionales se deriva de los cambios en las relaciones sociopolíticas en y desde las regiones y países productores, los avances tecnológicos en los procesos y operaciones del narcotráfico y las estrategias antinarcóticas, así como de las debilidades institucionales de los Estados, en este caso, de los países del Triángulo del Norte (véase i.a.: Mazzitelli, 2011; Bakrania, 2013).

Cambios históricos en la constitución del sistema fronterizo en Guatemala

Los antecedentes históricos del sistema fronterizo en Guatemala se remontan a la era prehispánica, cuando la civilización maya (1000 aC-1200 dC) se extendió por el actual territorio del sureste mexicano, casi la totalidad de Guatemala, Belice y parte de Honduras y El Salvador, conformando un corredor cultural, comercial y político entre el norte y el sur de lo que ahora es el “continente americano”. Del colapso de esta civilización, alrededor del año 1200 de nuestra era, resultó una importante reconfiguración territorial, al dividirse la región entre culturas de origen maya y otras que hoy siguen asentadas en sus territorios ancestrales y que constituyen actores importantes en la configuración cultural del sistema fronterizo actual.

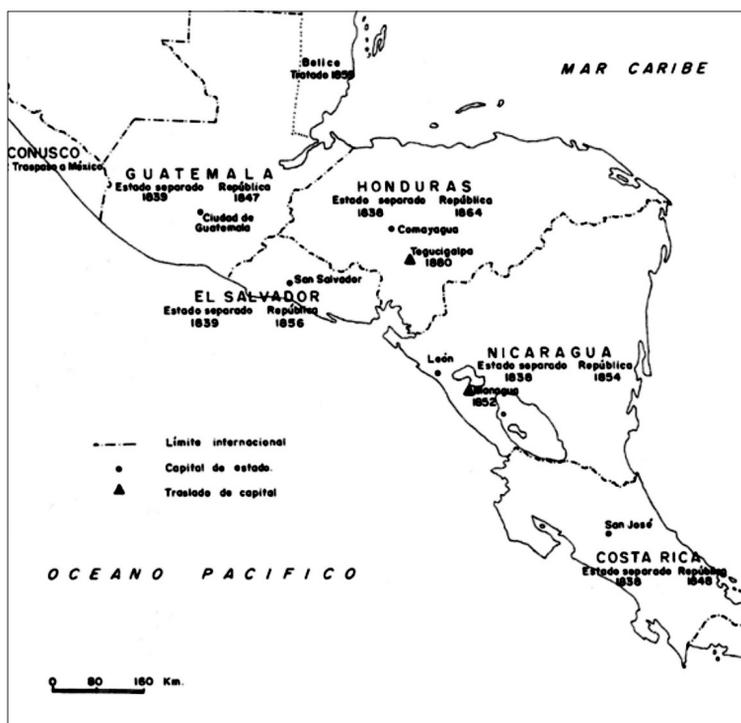
Los cambios en la frontera con México

La actual región del sur de México, el Soconusco, formó parte por casi una centuria de los dominios del Reino Quiché (ca. 1225-1524), que entonces incluía los pueblos de Soconusco, Ayutla, Tapachula y Mazatlán (Carmack en Arriola, 1995: 20).

El dominio español recompuso las fuerzas políticas locales mediante alianzas con las élites indígenas, que definieron el territorio colonial de la Capitanía General de Guatemala, como una conformación cercana a la Mesoamérica maya, y que puso Chiapas y su región más austral, el Soconusco bajo su influencia política hasta 1821 (García, 1993: 76, citado en Arriola, 1995: 40). Tres años después, en 1824, Chiapas se anexó a México, siendo el último estado en incorporarse a la federación. Sin embargo, el Soconusco siguió siendo territorio en disputa y permaneció neutral hasta

1842, cuando, tras la disolución de la República Centroamericana –entidad con la que México había pactado la neutralidad–, fue finalmente anexionado a ese país por Antonio López de Santa Anna (A.M. Arriola, 1995: 19). Podría decirse que en esta transición histórico-cultural se produjo, paulatinamente, el tránsito de las fronteras naturales a las fronteras geopolíticas (Cariño, 2000: 5, en Valdez, 2006: 262-264).

Mapa 1
República Federal de Centro América



Fuente: Pinto Soria, 1994: 133

Las reconfiguraciones limítrofes coloniales y postcoloniales no cambiaron de manera significativa las dinámicas culturales establecidas en la región, pero sí generaron importantes repercusiones políticas, pues hasta finales del siglo XIX, los límites entre México y Guatemala seguían indefinidos,

dando lugar a lo que un estudioso denominó “la guerra de los mapas” (Valdez, 2009: 35-102).

Efectivamente, en la cartografía del periodo se presentaba la Selva Lacandona y el territorio de Petén, Chiapas, Tabasco y Campeche como “tierra de nadie”. Esto ocurría en un contexto de desarrollo de economías emergentes e implantación de empresas extranjeras para la explotación de madera, para quienes las cuencas de los ríos Usumacinta, Lacantún, Pasión y Chixoy, ubicados en esa región, se convirtieron en una codiciada región transfronteriza.⁴

De acuerdo con Valdez (2009), el arreglo fronterizo suscrito en 1882 por México y Guatemala fue, en realidad, un acuerdo negociado entre las empresas transnacionales, entre las que destacaba *The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company*, quien tenía como gestor al ingeniero estadounidense Miles Rock, a su vez, jefe de la Comisión Guatemalteca de Límites.⁵ Un caso similar fue el de Manuel Sisiniaga Otero, representante del jefe político de Petén, quien también participó en el proceso de delimitación y, hacia 1905, resultó beneficiado con una concesión para la explotación maderera en dicho departamento (Valdez, 2006: 57-70).

Tras la fijación, en 1882, de los límites territoriales entre los dos países, se incrementaron las inversiones extranjeras provenientes de Bélgica, Estados Unidos, España, Francia e Inglaterra para la explotación maderera⁶ y, a partir de 1890, de empresas estadounidenses para la extracción de chicle.⁷

4 “La jefatura política de Flores, Petén, había otorgado permisos para cortes de madera y a partir de 1880 habría celebrado la casa Janet y Sastré con el Gobierno de Guatemala un contrato de explotación maderera sobre ambos lados del Lacantún, además del Chixoy y Pasión” (Valdez, 2006: 57).

5 En contraste con Valdez, Jan De Vos sostiene que “[l]a cuestión de límites que surgió a partir del tratado de 1882 tuvo que ver directamente con los intereses y las rivalidades de las compañías madereras tabasqueñas que desde 1880 operaron en la zona fronteriza” (De Vos 1987: 73).

6 Entre las compañías que operaron en aquella época pueden mencionarse Bulnes y Romano, española (antes Casa Bulnes de capital inglés), Troncoso-Cilveti, francesa, además de *The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company*, estadounidense. “La compañía Troncoso-Cilveti, formada en 1893, fue la primera que se dedicó a la explotación en la selva de Chiapas, representada por Louis Martin, cónsul de Francia; [fue] vendida en 1900 [...] para constituir la Compañía Mexicana Sud-Oriental [capital belga], [a su vez] vendida en 1907 a otra compañía belga llamada Chiapas Sociedad Anónima” (Valdez, 2006: 61-62).

7 La explotación y exportación de chicle inició en 1919, con intereses de la *American Chicle Company*. En algunos territorios la producción chiclera sustituyó la maderera –la de palo de tinte, por ejemplo. De 1936 a 1947 creció la explotación del chicle, por lo que pasó a llamarse “oro blanco”. En 1947 se

Es así como, desde finales del siglo XIX e inicios del XX, sobre las redes de explotación y contrabando de madera, en las que participaban agentes privados y agentes del Estado —que intercambiaban indistintamente sus funciones— (Valdez, 2006: 130-173), se generó el tráfico de otros productos codiciados en el mundo, tales como piezas arqueológicas y especies animales y vegetales, dando origen a una forma de contrabando que, pese a las transformaciones de la dinámica fronteriza en las últimas décadas, se mantiene hasta estos días (véase L.A. Arriola, 2005).

La conformación de la frontera con Honduras y El Salvador

La configuración de los Estados de la República Federal de Centroamérica generó élites criollas propias, con intereses económicos y políticos particulares en cada uno, que consideraron que tras la independencia de España, se imponía también la separación de su centro político radicado en Guatemala. De esta cuenta, Honduras declaró su independencia en 1838 y tres años después, en 1841, lo haría El Salvador.

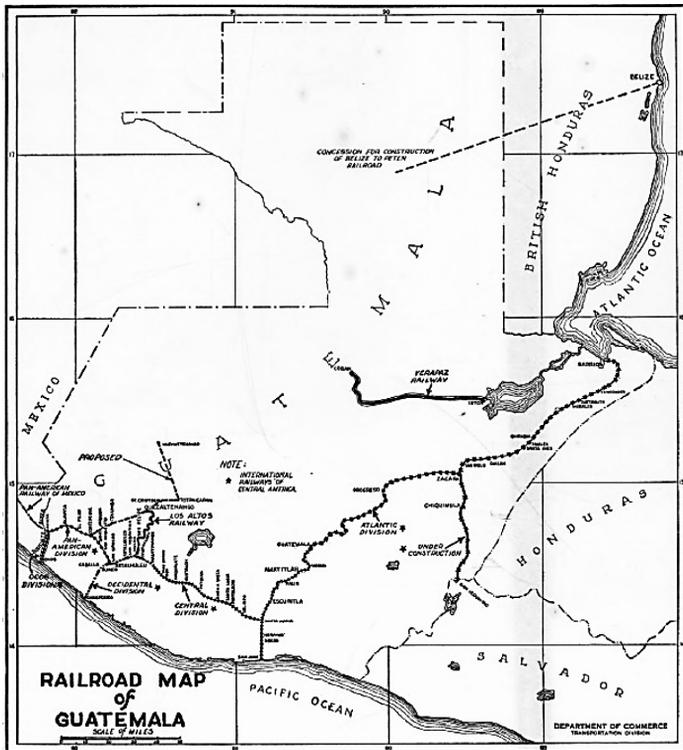
Para el caso de las fronteras de Guatemala con El Salvador y Honduras fue determinante el eje natural de comercialización en la cuenca del río Motagua, originado desde la época colonial. Este eje comunicaba —como lo hace aún— el puerto Santo Tomás de Castilla en el Atlántico con Puerto San José en el Pacífico, y al vincularse con el centro capitalino, generó una intensa actividad dominada, en un inicio, por los españoles asentados en la zona oriental del país (Izabal, Zacapa, Chiquimula y Jutiapa) y, posteriormente, por los criollos y mestizos (ladinos). Tal como lo refiere González-Izás: “Desde los corregidores hasta los lugartenientes del corregimiento de Chiquimula participaban activamente en las redes del comercio del cacao, añil y algodón. De igual modo, los comerciantes más activos de la región ocupaban espacios importantes en la administración colonial, al tiempo que se ocupaban en sus empresas lucrativas” (González-Izás, 2014: 33-34).

El proceso de expansión del capital internacional que se experimentó en las zonas fronterizas con México también se verificó en lo que hoy es la triple frontera entre Guatemala, Honduras y El Salvador, con la diferencia de que en el territorio nororiental y oriental de Guatemala, la influencia

reportó la producción de 2 300 toneladas de esta resina, con un valor de 35 dólares por quintal, que dejó a Guatemala un ingreso de 1.61 millones de dólares (Valdez, 2006: 209-214 y 254).

de la industria maderera provenía de las inversiones inglesas en territorio beliceño y las concesiones otorgadas por Guatemala a *Bennett & Meany* y a la *Eastern Coast of Central America Commercial and Agricultural Company* (González-Izás, 2014: 119). Eso ocurrió en la misma zona donde posteriormente destacarían el enclave bananero de la *United Fruit Company* y las actividades de la compañía ferroviaria *International Railroad of Central America* que, sumadas a la *Electrical Bond and Share Company*, serían importantes empresas estadounidenses asentadas en la región norte de Centroamérica desde inicios del siglo XX (mapa 2).

Mapa 2
El sistema fronterizo ca. 1925: Ferrovías de Guatemala



Fuente: Long, 1925: 3-4

Por otra parte, el crecimiento urbano que la región centroamericana experimentó en la década de 1950 marcó igualmente el aumento de la demanda de artículos de consumo de los sectores intermedios y altos. El interés por obtener mercaderías desde países que producían bienes no disponibles localmente, o con precios más competitivos, incentivó el contrabando comercial, tanto a pequeña, como a gran escala. Los puertos marítimos en el Atlántico y en el Pacífico se convirtieron, así, en puntos nodales de contrabando, especialmente de textiles, alimentos envasados y electrodomésticos. Aunado a lo anterior, en el sector agropecuario surgió en esa misma época el fenómeno del robo y contrabando de ganado, desde y hacia México, y entre los países del Triángulo Norte.

La ausencia de una frontera con Belice

El caso de la frontera con Belice merece mención especial, pues existe entre Guatemala y este país un conflicto limítrofe/territorial plenamente vigente, que tiene importantes implicaciones de seguridad para la región.⁸ Tal como lo argumenta Orozco (2004), esta disputa es uno de los conflictos más antiguos del continente y, si bien no hay enfrentamientos violentos a gran escala, se mantiene como una fuente de tensión en Centroamérica.

El territorio del actual Belice estuvo bajo jurisdicción española desde 1493; sin embargo, fueron los británicos quienes colonizaron el área. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, España extendió derechos a los británicos para la explotación y exportación maderera desde el Río Hondo hasta el Río Belice (1786), y ello facilitó que Gran Bretaña se posesionara, de facto, del territorio. Tras la derrota de España en las guerras de independencia, tanto la Federación Centroamericana, como Guatemala ya independiente, reclamaron (sin éxito) como propio el territorio llamado “Honduras Británica”.

En 1859, Gran Bretaña y el Estado de Guatemala suscribieron un tratado que reconocía los derechos británicos sobre el territorio en disputa, a la vez que fijaba los límites entre las dos jurisdicciones. No obstante, el incumplimiento de una de las cláusulas del tratado por parte de Gran

8 Mientras que los límites entre Guatemala y Honduras estuvieron en disputa durante el primer tercio del siglo XX, un fallo de la Corte Centroamericana de Justicia puso fin definitivo al diferendo en 1933. Véase Orozco, 2004.

Bretaña llevó a Guatemala a argumentar que todo el tratado era inválido. En adelante, Guatemala reclamaría el territorio de Honduras Británica y en 1945, incluyó en su constitución política un artículo donde declaró el territorio de Belice propiedad de Guatemala.⁹

La independencia de Belice, en 1981, trajo consigo nuevas oportunidades para dirimir el conflicto y, en 1985, Guatemala reformó su constitución política y facultó al presidente de la nación para buscar una salida negociada al diferendo, que debía ser sometida a una consulta popular. Finalmente, en 1991, tras años de negociaciones, Guatemala reconoció el derecho de Belice a la autodeterminación. Si bien esta decisión conllevó el reconocimiento del Estado de Belice, no solucionó la disputa territorial y de límites que, pese a diversas rondas de negociación e iniciativas de mediación, sigue vigente.

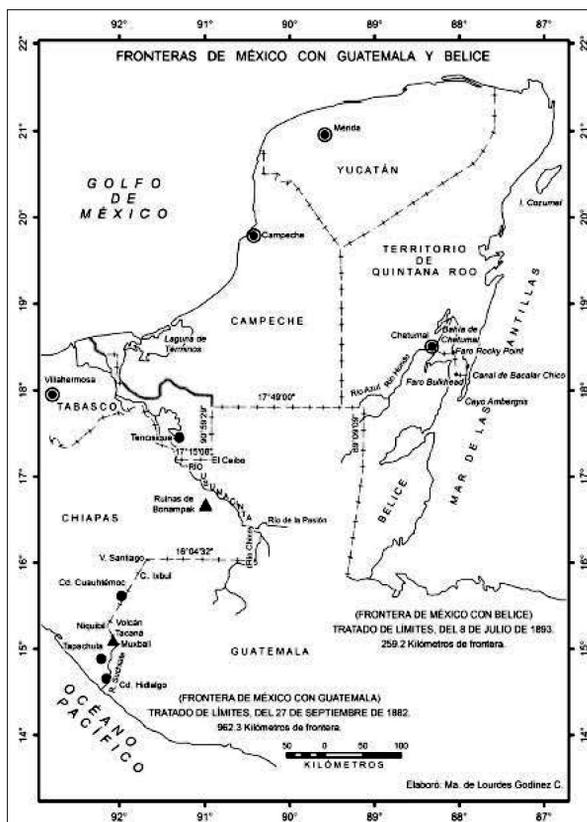
Más allá de las implicaciones políticas de este diferendo, la indefinición de los límites territoriales entre los dos países ha dado lugar a un espacio geográfico con poca presencia estatal, particularmente del lado guatemalteco, lo que han aprovechado los actores delictivos para realizar actividades como la tala de bosques, contrabando de especies animales, piezas arqueológicas y, especialmente, trasiego de drogas.

Algunos factores de la economía de la ilegalidad en Guatemala

Como en el resto de Centroamérica, en Guatemala los regímenes autoritarios de corte militar que gobernaron el país entre 1954 y 1985, en tanto concentradores de las funciones del Estado y ejecutores de formas rígidas de control político, incentivaron la discrecionalidad en la aplicación de toda clase de normativa, facilitando así, que funcionarios civiles y militares, especialmente en aduanas y migración, bajo cuya responsabilidad estaban puertos, aeropuertos y fronteras terrestres, se dedicaran al enriquecimiento ilícito por medio del cobro de *mordidas* (exacciones ilegales) y el robo y contrabando de mercancías (González-Izás, 2014: 244-251; Briscoe 2009: 9, Espach *et al.*, 2011: 6).

⁹ Para ampliar desde el punto de vista guatemalteco, véase Padilla, 2013; desde la perspectiva beliceña, véase Shoman, 1992.

Mapa 3
Frontera México-Guatemala-Belice



Fuente: Tamayo Pérez, 2014: 151

Para realizar esas actividades, dichos regímenes cooptaron agentes del sistema jurídico (igualmente funcionales a las actividades de control político y de represión de la oposición, que generaron un alto grado de impunidad), así como del sistema electoral y de partidos políticos, lo que les permitió controlar los resultados y fraguar fraudes que mantuvieron en el poder a los designados en la jerarquía de las fuerzas armadas.

Al constituirse en un poder con expresiones tanto públicas como ocultas, estos actores, conocidos como CIACS (Cuerpos Ilegales y Aparatos

Clandestinos de Seguridad) (véase Gutiérrez, 2013: 203), tejieron desde la sombra su diversificación criminal: secuestro, extorsión, robo de autos, tráfico de niños víctimas del conflicto interno, adopciones ilegales, narcotráfico y/o su interrelación con otras estructuras criminales. Asimismo, se rodearon de, e incorporaron a profesionales que les eran funcionales, y entablaron un matrimonio de conveniencia con las élites de poder económico, incentivado por sus prácticas monopólicas (véase Briscoe 2009). En ese proceso, los sistemas de inteligencia con su concentración de información obtenida de extensas redes de informantes, el secreto y la discrecionalidad para la operación de actividades contrainsurgentes hacia todo tipo de “enemigos”,¹⁰ les resultarían enormemente funcionales.

La transición democrática, tras la promulgación de la constitución política en 1985, generó una nueva institucionalidad que, pese a la tutela militar y las presiones empresariales contra las agendas sociales y fiscales del nuevo gobierno civil democráticamente elegido (1986-1990), empezó a dar resultado en la lucha contra la impunidad y las redes criminales gestadas en los gobiernos militares.

Adicionalmente, el proceso de negociación de los Acuerdos de Paz (1994-1996) permitió el establecimiento de la presencia internacional concentrada en torno a la Misión de la Organización de las Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA), que en un principio se instaló para verificar el cumplimiento del Acuerdo sobre Derechos Humanos (1994-1996) y, posteriormente, el del resto de los doce acuerdos específicos a partir del 29 de diciembre de 1996.¹¹ En ese ámbito de observación y verificación se descubrieron múltiples casos de corrupción, delincuencia y redes criminales.

Un caso ilustrativo, revelado en 1996 y que ejemplifica a la vez el surgimiento y consolidación de las economías ilegales al amparo del régimen militar y la transformación de las actividades delictivas originadas en

10 “El control poblacional era un objetivo explícito del Ejército. Dice uno de los planes de campaña del Ejército que la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional, ‘en coordinación con las demás Fuerzas de Seguridad deberá mantener estrecho control, sobre los núcleos poblacionales que rodean la ciudad capital, los cuales pueden ser influenciados por la delincuencia terrorista y utilizados en el futuro’” (Plan de Campaña Avance, en Robles, 2002: 152-153).

11 Para ampliar acerca de los acuerdos y su contenido, véase Universidad Rafael Landívar y Misión de verificación de Naciones Unidas en Guatemala, 2007.

asimetrías complementarias, en actividades integradas a sistemas globales, fue el de la red de Alfredo Moreno, comisionado militar, que en la década de 1970 conformó, como parte de las fuerzas castrenses, una estructura de espionaje con fines contrainsurgentes dentro de las aduanas. De acuerdo con Robles:

El fácil acceso a contenedores sin revisión ni pago de impuestos habría llevado a Moreno a ingresar al negocio del narcotráfico. Llegó a tener comunicación con todos los puestos fronterizos de país para controlar el movimiento de contenedores, tipo de mercadería que transportaban, frecuencia de cargamentos y el valor de producto importado. Estos contenedores eran secuestrados para después ser entregados a los propietarios previo pago de un porcentaje. A la vez, los encargados de Aduanas daban a Moreno un porcentaje (Robles, 2002: 123).¹²

Paradójicamente, el curso que siguió Guatemala tras la transición a la democracia fue marcado por la profundización del deterioro del Estado a raíz de la convergencia de la aplicación de las políticas de ajuste estructural y la conversión de las fuerzas armadas y grupos paramilitares a un ámbito civil, que los privó del protagonismo adquirido en el conflicto armado interno, en una coyuntura en la que las redes continentales del narcotráfico y el crimen transnacional organizado incrementaron, progresivamente, el reclutamiento de sus propias castas para el creciente trasiego de droga.

Guatemala, Honduras y El Salvador apenas dejaron, junto con Nicaragua, la cauda ominosa de víctimas de guerra de la década de 1970 para insertarse en el sistema global como una de las regiones más violentas del mundo. En estos países, la frontera entre lo legal y lo ilegal se hace cada vez más imperceptible con las extendidas redes de corrupción. En este contexto, el crimen transnacional organizado domina, especialmente, las fronteras; somete poblaciones y las autoridades se prestan a sus intereses, mientras sus actividades se extienden y abarcan el contrabando, el tráfico de armas y la trata de personas.

12 Cuando este trabajo ya estaba en prensa, se descubrió la existencia de “La Línea”, una estructura de tráfico de influencias y defraudación fiscal, que operaba sobre las mismas estructuras creadas por la “Red Moreno”. El liderazgo de esta estructura criminal se ha imputado Otto Pérez Molina, entonces presidente de la república y a Roxana Baldetti, a la sazón vicepresidenta. Los dos mandatarios fueron obligados a renunciar; están privados de libertad y actualmente enfrentan procesos penales. Véase Barreto, 2015.

Algunas características del sistema fronterizo global de Guatemala a partir de los circuitos económicos de ilegalidad

Guatemala, ubicada en el norte de Centroamérica, tiene un territorio de 108 889 km². Colinda al norte y noroccidente con México, al nororiente con Belice y el océano Atlántico, al oriente y suroriente con Honduras y El Salvador, y al sur con el océano Pacífico. Su división política consta de 22 departamentos y 338 municipios, de los cuales, siete departamentos y 45 municipios limitan con alguno de los países vecinos.

La población guatemalteca proyectada a 2012 era de 15 073 375 habitantes, con una tasa de crecimiento de 2.44% con relación a 2011; 48.8% de los habitantes son hombres y 51.2% son mujeres; 51% de la población es rural, 39.8% es indígena y 60.2% no indígena. Del total, 5 339 802 personas residen en los departamentos fronterizos, cifra que se reduce tomando en cuenta sólo los municipios que en esos departamentos están en la frontera (INE, 2013: 13).

Las tasas de homicidio en los departamentos fronterizos varían de 5.6 en Quiché (frontera con México), hasta 89.4 homicidios por cada 100 000 habitantes en Chiquimula (frontera con Honduras y El Salvador) (INE, 2013: 75). Este dato deja la incógnita acerca del comportamiento diferenciado de la violencia en las dos fronteras y su vínculo con las operaciones del crimen organizado transnacional, al que se atribuye un rol relevante sobre los indicadores de violencia.

Desde que, a raíz del plan Colombia, el protagonismo en el trasiego de drogas de los grandes cárteles de Cali y Medellín cediera ante el de los cárteles de Sinaloa, El Golfo y los Zetas, la frontera de Estados Unidos se desplazó al sur de México y los 962 kilómetros de la línea fronteriza con Guatemala quedaron marcados por múltiples poros, por donde se filtra 82% de la producción de cocaína rumbo al norte (Garay Salamanca y Salcedo-Albarán, 2012: 15-19). De esa cuenta, las aberturas fronterizas, sin ley ni gobierno, son el espejo de una institucionalidad cada vez más frágil y penetrada por la corrupción, cuya percepción en Guatemala, según *Transparency International*, llegó a 29 puntos en 2013.

Según la agencia antidrogas del gobierno estadounidense (DEA por sus siglas en inglés), unas 400 toneladas de cocaína transitan por Guatemala desde Sudamérica; 70% de ellas se embarca en Colombia, donde el precio por kilo es de 2 500 dólares; en la entrada a Guatemala sube a 10 000 dólares. Si es así, las 400 toneladas de cocaína representarían 4 millardos de dólares anuales, lo que constituye 10% del PIB (Gutiérrez, 2013: 185-186).

Otros reportes consideran que, a principios de la década de 2010, en Guatemala existían alrededor de 1 600 pistas clandestinas, a donde arriba-ba un promedio de 145 vuelos mensuales. En los últimos años, este trayecto se ha alterado por los controles de radares aéreos de Estados Unidos y México, lo que incrementó el ingreso de droga por mar y por tierra desde El Salvador (Sonsonate) y Honduras (costa atlántica). De acuerdo con Edgar Gutiérrez, sólo en este último país aterrizó 75% de las narcoavionetas provenientes de Sudamérica (Gutiérrez, 2013: 186 y 192; véase también International Crisis Group, 2014: 7-10).

Por su parte, el tráfico terrestre se vale de cuatro rutas principales para entrar a Guatemala: desde Honduras por la frontera El Corinto hacia Izbabal y Petén; desde Honduras por Agua Caliente hacia Chiquimula, Zacapa y Las Verapaces; desde El Salvador por Ciudad Pedro de Alvarado hacia Jutiapa y la zona central en ciudad capital y el altiplano occidental; y por Ciudad Pedro de Alvarado-Moyuta y toda la ruta de la Costa del Pacífico, donde los ingresos por mar son a Puerto Quetzal y otras zonas portuarias más cercanas a México (Gutiérrez, 2013: 187-188 y 198).

El trayecto terrestre es tal que ha incrementado la compra, control y amenaza de fuerzas policiales y castrenses, así como de alcaldes, autoridades municipales y diputados distritales y, en el sistema judicial, de jueces y fiscales. Este control se ejerce también sobre la sociedad mediante la creación y/o cooptación de iglesias neopentecostales. Los cambios en las prácticas del narcotráfico han obligado, asimismo, a proveer almacenamiento en la ruta hacia México, lo que viene acompañado de construcciones y empresas de fachada, inversiones en economía legal, empresas de transporte, gasolineras, operaciones de lavado en la banca privada¹³ y en

13 El caso del salvadoreño Armando Llorit Quiteño, capturado y enjuiciado en Estados Unidos por operaciones de lavado de dinero, evidencia la penetración de la banca privada por operaciones del

pequeñas empresas o grandes inversiones en sectas religiosas transnacionales, centros comerciales, almacenes y medios de comunicación locales: radios y empresas de transmisión de televisión por cable (Gutiérrez, 2013: 184-205).

Otras consecuencias de las nuevas dinámicas y relaciones de los cárteles y sus propias diferencias al competir por el trasiego de drogas y el gran negocio que éste representa, contribuyen de forma relevante al clima de violencia por el control de rutas y territorios, y por las operaciones de “tumbe” (robo de droga por parte de autoridades policiales y/u otros cárteles). Se calcula que 40% de los homicidios tiene este origen (Gutiérrez y Méndez, 2012: 119-124).

Llama la atención que, si bien buena parte de los sucesos de violencia puede vincularse a las zonas de operación del narcotráfico, el comportamiento de las tasas de homicidio se diferencie en las distintas fronteras: las tasas más altas se concentran en la zona fronteriza oriental y nororiental (con Honduras), así como en la costa sur, mientras que en la zona fronteriza occidental y noroccidental (con México) las tasas son relativamente bajas (13 a 15 homicidios por cada 100 000 habitantes) (International Crisis Group, 2014: 2-4).¹⁴

Los datos referidos apenas permiten delinear las formas y confines del sistema fronterizo Guatemala en relación con la violencia y la economía ilegal. Es claro que se trata de elementos fragmentarios, cuyas interconexiones aún deben establecerse, discutirse y problematizarse.

En los últimos diez años, la captura de importantes actores del crimen transnacional, entre los que se cuentan Byron Berganza (en El Salvador, en 2003), Otto Herrera (en Colombia, en 2007), Jorge Mario “El Gordo” Paredes (en Honduras, en 2008) y Otoniel Turcios (en Belice, en 2010); así como la detención y extradición (por operativos de la DEA) de los

narcotráfico, pues él llegó a ser presidente del banco Crédito Hipotecario Nacional (2000-2003), donde ejecutó varias operaciones de blanqueo. Los bancos Promotor y Empresarial fueron vinculados también a estas operaciones por lo que fueron clausurados (Gutiérrez y Méndez, 2012: 116-120).

14 Un análisis de las cifras por municipio confirma este dato, salvo en el caso notorio del municipio Melchor de Mencos, del departamento de Petén y limítrofe con la zona de adyacencia con Belice, donde, de acuerdo con datos de UNODC, la tasa de homicidios en 2011 estuvo en el rango más alto (de 101 a 269 por cada 100 mil habitantes). Véase UNODC, 2013: 72.

principales jefes de los cárteles en Guatemala: Mauro Salomón Ramírez (“León del Mar”), Juan López Ortiz (“Chamalé”), Walter Overdick (“Tigre”), Mario Ponce, Walter Montejo Mérida (“Zope”), Walter Lorenzana (“Patriarca”) y sus dos hijos, y Haroldo Mendoza Matta (Gutiérrez, 2013: 184-205; International Crisis Group, 2014: 3-22), ha aportado información que poco a poco empieza a revelar la compleja red de conexiones entre los actores de la economía ilegal en Guatemala. Es el desafío de este proyecto construir, a partir de esas piezas hasta ahora sueltas, un cuadro que facilite la comprensión de la economía de la violencia en el sistema fronterizo de esta subregión de Centroamérica.

Consideraciones finales

La intención de este trabajo es aportar y sistematizar algunos elementos que permitan hacer un bosquejo del sistema fronterizo de Guatemala. Más que un cuadro completo, las páginas anteriores contienen piezas a las que es necesario dar coherencia mediante una profundización en la investigación y que prefiguran las líneas centrales de una agenda pendiente aún.

El primer aspecto que se revela como desafío es el acceso a datos y estadísticas confiables y comparables. Como se mencionó al inicio de esta contribución, en lo relativo a los temas de violencia, delito y seguridad, los datos son escasos y los que existen han sido producidos por diversas entidades con intereses divergentes y empleando metodologías distintas. Esto dificulta la producción de información sólida. Adicionalmente, el interés de esta investigación en la economía ilegal implica que deba procederse por aproximación, ya que al centrarse en actividades clandestinas, el proyecto debe construir sus propios indicadores a partir de fuentes que, con frecuencia, no son las oficiales.

Un segundo aspecto que destaca en este esfuerzo inicial por describir el sistema fronterizo de Guatemala es la completa ausencia de información, estudios y trabajos de reflexión acerca de las fronteras marítimas y aéreas. Dado el papel fundamental que dichas fronteras desempeñan en el sistema fronterizo del país, particularmente en la realización de actividades ilegales, la investigación focalizada sobre este tema resulta ineludible.

Por su parte, la región de adyacencia con Belice y su lugar dentro del sistema fronterizo global constituyen un tercer tema de interés que debe ser explorado. La indefinición de los límites entre Guatemala y Belice ha generado la concentración de la atención sobre el diferendo territorial y sus aristas legales, en desmedro de la comprensión de la forma en que los fenómenos transnacionales, particularmente los relacionados con la economía ilegal, se despliegan en ese territorio caracterizado por la baja presencia estatal y la enorme porosidad.

El cuarto elemento que requiere de profundización es la discusión sobre la dinámica transfronteriza en la triple frontera del Triángulo del Norte. Si bien el fenómeno de la violencia juvenil ha servido de acicate para la realización de varios estudios serios de los tres países como subregión, queda aún mucho por explorar acerca de las vinculaciones sociales, económicas, legales e ilegales, que configuran un territorio *sui generis* justo donde las demarcaciones políticas delimitan el espacio soberano de cada uno.

Finalmente, se perfila como necesario identificar y caracterizar las dinámicas de interrelación fronteriza bilateral de Guatemala con cada uno de sus vecinos, de manera que pueda producirse un cuadro más matizado, que contribuya a solidificar el esfuerzo conjunto que supone la identificación y caracterización del sistema fronterizo global.

Referencias

- Aguilar, Jeannette y Marion Carranza (2008). “Las maras y pandillas como actores ilegales de la región”. Ponencia presentada en el marco del Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible, en San Salvador. Visita el 20 de diciembre de 2014, disponible en https://www.oas.org/dsp/documentos/pandillas/2sesion_especial/IUDOP/Las%20maras%20y%20pandillas%20como%20actores%20ilegales%20de%20la%20regi%C3%B3n.pdf.
- Arévalo de León, Bernardo (2002). “Seguridad democrática en Guatemala: reflexiones en torno a la construcción de un concepto de seguridad en y para la democracia”. En *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz*.

- en *América Latina y el Caribe*, Francisco Rojas Aravena y Moufida Goucha (eds.): 149-166. Santiago: UNESCO/FLACSO-Chile.
- Arévalo de León, Bernardo, Patricia González y Manolo Vela (2002). *Seguridad democrática en Guatemala: desafíos de la transformación*. Guatemala: FLACSO-Guatemala/CIID.
- Arriola, Aura Marina (1995). *Tapachula, “la perla del Soconusco” ciudad estratégica para la redefinición de fronteras*. Guatemala: FLACSO-Guatemala/Serviprensa.
- Arriola, Luis Alfredo (2009). “Seguridad y migración en el espacio fronterizo Tabasco-El Petén”. En *Migración y desarrollo*, N.º 13, segundo semestre: 27– 45.
- (2005). “Agency at the Frontier and the Building of Territoriality in the Naranjo-Ceibo Corridor, Petén, Guatemala”. Tesis doctoral, University of Florida.
- Badura, Benjamin (2014). “Organized Crime in Central America: The Northern Triangle.” En *Revista Policía y Seguridad Pública*, 1 (2): 283-289.
- Bakrania, Shivit (2013). *Organised violence and its impacts in Central America’s northern triangle*. GSDRC.
- Barreto, Bill (2015). “La Línea: Una red de corrupción y una crisis política” en *Plaza Pública*, 19 de abril. Visita el 12 de diciembre de 2015, disponible en <http://www.plazapublica.com.gt/content/la-linea-una-red-de-corrupcion-y-una-crisis-politica>
- Barrios O., Antonio (2014). “Centroamérica en la Geopolítica desbordada del Norte y del Sur”. En *Centroamérica: casa común e integración regional*, Willy Soto Acosta y Max Suárez Ulloa (comps.). San José: Lara Segura & Asociados.
- Belausteguigoitia, Marisa y Lucía Melgar (coords.) (2007). *Fronteras, violencia, justicia, nuevos discursos*. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Briceno R., José (2014). “Del regionalismo abierto al regionalismo poshegemónico en América Latina”. En *Política Internacional e Integración Regional Comparada en América Latina*, Willy Acosta Soto (ed.): 23-44. San José: UNA/FLACSO-Costa Rica.
- Briscoe, Ivan (2009). “El Estado y la seguridad en Guatemala”. En *Working Paper / Documento de Trabajo*, núm. 88, FRIDE. Visita el 20 de diciembre

- de 2014, disponible en http://fride.org/download/WP88_Guatemala_state_SPA_oct09.pdf.
- Carrión, Fernando (2014). “Explorando la economía política de la violencia en los sistemas fronterizos de América Latina: Hacia una comprensión integral”. Proyecto de investigación. Mimeo.
- (2013a). “¿Conocemos la frontera?”. En *Aproximaciones a la frontera*. Fernando Carrión, Diana Mejía y Johanna Espín. (comps.): 145-146. Quito: FLACSO-Ecuador/IDRC-CDRI.
- (2013b) “Economía de frontera: una atracción fatal”. En *Aproximaciones a la frontera*, Fernando Carrión, Diana Mejía y Johanna Espín (comps.): 205-206. Quito: FLACSO-Ecuador/IDRC-CDRI.
- (comp.) (2013c). *Seguridad, planificación y desarrollo en las regiones transfronterizas*. Quito: FLACSO- Ecuador/IDRC-CDRI.
- Carrión, Fernando y Johanna Espín (2009). *Un lenguaje colectivo en discusión: el diagnóstico de la violencia*. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Casillas, Rodolfo (2012). “Redes visibles e invisibles en el tráfico y la trata de personas en Chiapas”. En *Migración y Seguridad: nuevo desafío en México*, Natalia Armijo Canto (ed.): 53-71. México, D.F.: CASEDE.
- (2008). “Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades”. En *Migración y Desarrollo*, N.º 10: 157-174.
- Castillo, Manuel Ángel, et al. (2006). *Espacios diversos, historia en común*. México: SRE.
- Castillo, Manuel Ángel (2005). “Fronteras, Migración y Seguridad en México”. En *Alteridades*, N.º 15, Vol. 30: 51-60.
- (2001). “Las migraciones en la frontera México-Guatemala”. En *Migraciones, frontera y sociedad*, Ana Lorena Carrillo (comp.): 1-32. Guatemala: CEUR/USAC.
- (coord.) (1998). *Migración y fronteras*. Tijuana: Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Céspedes, Stefano P. (2012). “Regímenes de integración regional: la construcción institucional de los mercados del sur global”. En *Revista de Sociología*, N.º 27: 55-78.

- Dardón, Jacobo (coord.) (2002). *Caracterización de la frontera Guatemala-México*. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- De León-Escribano, Carmen Rosa. (2011). “Tráfico ilícito de armas y municiones: Guatemala y la región centroamericana”. En *URVIO-Revista Latinoamericana de Estudios en Seguridad*, N.º 10: 77–92.
- (2007) “La ebullición de la violencia armada y criminalidad común en Centroamérica y Panamá: El carácter transversal de la implementación de controles de armas pequeñas y livianas”. En *Armas pequeñas y livianas: una amenaza a la seguridad hemisférica*, Stella Sáenz Breckenridge (ed.): 257-334. San José: FLACSO.
- De Vos, Jan (1978). “La contienda por la selva Lacandona. Un episodio dramático en la conformación de la frontera sur, 1859-1895”. En *Historias*, 16: 73-98.
- Denman, Catalina A., Janice Monk y Norma Ojeda de la Peña (eds.) (2006). *Compartiendo historias de fronteras: cuerpos, géneros, generaciones y salud*. México, D.F.: El Colegio de Sonora.
- Espach, Ralph *et al.* (2011). *Organizaciones criminales y tráfico ilícito en las comunidades fronterizas de Guatemala*. Alexandria: Center for Naval Analyses.
- Fábregas Puig, Andrés y Ramón González Ponciano (2014). “The Mexico-Guatemala, Guatemala-Mexico Border: 1983-2013”. En *Frontera Norte*, 26, número especial 3: 7-35.
- Farah, Douglas (2013). “Central America’s Northern Triangle: A time for Turmoil and Transitions.” En *Prism*, 4 (3): 88-109.
- Furlong, Aurora y Raúl Netzahualcoyotzi (2014). “Migración, trata e infancia en el Plan Mesoamérica.” En *REBELA, Revista brasileira de estudos latinoamericanos*, 1 (3): 47-64.
- Garay Salamanca, Luis J. y Eduardo Salcedo-Albarán (2012). *Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*. México D.F.: Random House Mondadori.
- García García, Antonino y Edith F. Kauffer (2011). “Las cuencas compartidas entre México, Guatemala y Belice: Un acercamiento a su delimitación y problemática general”. En *Frontera Norte*, 45 (23): 131-161.
- González-Izás, Matilde (2014). *Territorio, actores armados y formación del Estado*. Guatemala: URL/Editorial Cara Parens.

- Goubaud, Emilio (2008). “Maras y pandillas en Centroamérica”. En *Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, N.º 4: 35-46.
- Gutiérrez, Edgar (2013). “Guatemala: hábitat del narcotráfico”. En *Revista Análisis de la Realidad Nacional*. Año 2, edición 5: 184-205.
- Instituto Nacional de Estadística (2013). *Caracterización estadística de la República de Guatemala 2012*. Visita el 20 de diciembre de 2014, disponible en <http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/02/26/5eTCcFIHErn aNVeUmm3iabXHaKgXtw0C.pdf>.
- International Crisis Group (2014). “Corredor de violencia. La frontera entre Guatemala y Honduras”. En *Informe sobre América Latina*, N.º 52. Visita el 20 de diciembre de 2014, disponible en <http://www.crisis-group.org/~media/Files/latin-america/Guatemala/spanish%20translations/052-corridor-of-violence-the-guatemala-honduras-border-spanish.ashx>.
- Kauffer Michel, Edith F. (2010). “Migraciones y agua en la frontera entre México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme”. En *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, N.º 2, Vol. 8: 29-45.
- Long, William Rodney (1925). *Railways of Central America and the West Indies*. Washington: Government Printing Office.
- Lucena, Celia (2013). “Fronteras en movimiento y los movimientos en la frontera”. En *Seguridad, planificación y desarrollo en las regiones transfronterizas*, Fernando Carrión (comp.): 45-66. Quito: FLACSO- Ecuador/ IDRC-CDRI.
- Matul Romero, Daniel (2007). “Fronteras, Migración y Seguridad en México”. En *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, N.º 1, Vol. 4: 77-114.
- Matul Romero, Daniel y Luis Diego Segura Ramírez (2014). “Seguridad, aduanas y migración en Centroamérica: hacia la construcción regional de la Gestión Integrada de Fronteras (GIF)”. En *Política Internacional e Integración Regional Comparada en América Latina*, Willy Acosta Soto (ed.): 195-212. San José: UNA/FLACSO Costa Rica.
- Mazzitelli, Antonio (2011). *Mexican Cartels Influence in Central America*. Florida: Western Hemisphere Security Analysis Center.

- Menéndez, Roberto y Bernardo Arévalo de León (2005). *Hacia una política de seguridad ciudadana. Aproximaciones a una política de seguridad ciudadana*. Guatemala: OEA-PCA/WSP, Serviprensa Centroamericana.
- Mesa, Manuela (2009). “Violencia transnacional en Centroamérica: retos y desafíos”. En *Crisis y cambio en la sociedad global, Anuario 2009-2010*: 247-264. Madrid: CEIPAZ.
- Monzón, Ana Silvia (2006). *Las viajeras invisibles: Mujeres migrantes en la región centroamericana y el sur de México*. Guatemala: PCM/CAMEX.
- Moya Mena, Sergio Iván (2013). “La violencia en las fronteras de América Central”. En *Seguridad, planificación y desarrollo en las regiones transfronterizas*, Fernando Carrión (comp.): 67-87. Quito: FLACSO- Ecuador/IDRC-CDRI.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2012). *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe. Una evaluación de las amenazas*.
- (2014). *World Drugs Report 2013*.
- Ordóñez, César Eduardo (2006). *Tendencias de la integración económica en Guatemala y el sureste de México*. Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos/AVANCSO.
- Orozco, Gabriel (2004). “Boundary Disputes in Central America: Past Trends and Present Developments”. En *Boundary Disputes in Latin America since the End of the Cold War*, Jorge I. Domínguez (ed.): 1-32. Washington D.C.: Interamerican Dialogue.
- Ortiz Ramírez, Luis Raúl (2014). “El migrante centroamericano de paso por México y los derechos humanos”. En *Hitos demográficos del siglo XXI: Migración internacional*, Juan Gabino González Becerril, Bernardino Jaciel Montoya-Arce y Adán Barreto-Villanueva (comps.): 125-144. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Pacheco Hernández, Daniel (2014). “Una visión humanista sobre el problema de las drogas en Centroamérica”. En *Anuario de estudios centroamericanos*, N.º 40, Vol.1: 229-244.
- Padilla, Luis Alberto (2013). “Belice ¿una solución definitiva que se nos escapa?” Mimeo.

- Pinto Soria, Julio César (1994). “La independencia y la Federación (1810-1840)”, En Tomo III. *Historia General de Centroamérica. De la ilustración al liberalismo*, Edelberto Torres-Rivas (coord.), Héctor Pérez Brignoli (ed.): 73-140. San José: FLACSO.
- Ponce, Juan (2013). “Presentación”. En *Aproximaciones a la frontera*, Fernando Carrión, Diana Mejía y Johanna Espín (comps.): 13-14. Quito. FLACSO Ecuador/IDRC-CDRI.
- Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) (2014). *Trata de personas en Guatemala: Informe de situación 2014*. Guatemala.
- (2013). *Informe sobre la situación de las víctimas de trata de personas 2013*. Visita el 20 de diciembre de 2014, disponible en http://www.pdh.org.gt/archivos/descargas/Documentos/Informes%20Especiales/iac_trata_de_personas.pdf.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010. Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*. Bogotá: IDHAC/PNUD.
- Reyes, Miguel Ángel (2004). *La Guatemala imposible. Bases para una estrategia nacional de seguridad*. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- Rivers-Moore, Megan (2011). “Los usos de la trata en Centroamérica: migración, género, sexualidad”. En *Anuario de Estudios Centroamericanos*, N.º 37, Vol.1-2: 88-103.
- Robles, Rodolfo (2002). *Propuesta de un sistema de inteligencia para Guatemala*. Guatemala: Fundación Myrna Mack/Serviprensa.
- Rodríguez-Castillo, Luis (2009). “La construcción social del espacio regional transfronterizo”. En *Economía, Sociedad y Territorio*, N.º 9, Vol.: 29: 221-227.
- Roldán Dávila, Genoveva, Daniela Castro Alquicira y Ana Lucía Sarmientos (2012). “Hacia la construcción de políticas públicas a favor de las mujeres migrantes. El caso de Chiapas en México”. En *Dilemata*, N.º 10: 85-118.
- Romano, Silvina María (2012). “Guatemala, América Central y la asistencia estadounidense: ¿Fracasó la guerra contra el ‘crimen organizado?’” En *REBELA. Revista Brasileira de estudios Latino-Americanos*, N.º 2, Vol. 2: 185-202.

- Rosada Granados, Héctor (2004). *Aproximaciones a una política de seguridad ciudadana*. Guatemala: PNUD/Magna Terra Editores.
- Sampó, Carolina (2013). “Violencia en Centroamérica: Las maras en El Salvador, Guatemala y Honduras”. En *Revista Estudios de seguridad y defensa*, N.º 2: 139-158.
- Sanahúja, José A. (2008). “Del regionalismo abierto al ‘regionalismo post-liberal’. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina”. En *Anuario de la integración regional de América Latina y el Caribe*, N.º 7, Marínez Alfonso, Laneydi *et al.* (coords.): 11-54.
- Sandoval Palacios, Juan Manuel (2014). “El proyecto de desarrollo e integración en Mesoamérica en el marco de la estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos”. En *Política Internacional e Integración Regional Comparada en América Latina*, Willy Acosta Soto, (ed.): 157-182. San José: UNA/FLACSO-Costa Rica.
- Serrano, Javier y Germán Martínez (coords.) (2009). *Una aproximación a las migraciones internacionales en la frontera sur de México*. San Cristóbal de las Casas: ECOSUR.
- Shoman, Assad (1992). *The Making of Belize’s Foreign Policy: From Colony to Independent State, Independence Ten Years Later*. Belize: Cubola Productions.
- Tamayo Pérez, Luz María Oralia (2014). “Las fronteras de México: apuntes de su demarcación científica y técnica en el siglo XIX”. En *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 22 (2), julio-diciembre: 139-157.
- UNODC (2014). *A Global Study on Homicide 2013*. United Nations Publication, Sales N.º 14. IV.1
- (2012). *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una evaluación de las amenazas*. United Nations Publication.
- Valdez, Mario E. (2006). *Desencuentros y encuentro de fronteras: El Petén Guatemalteco y el Sureste Mexicano 1895-1949*. México: Universidad Intercultural de Chiapas.
- Villafuerte Solís, Daniel (2004). *La frontera sur de México. Del TLC México-Centroamérica al Plan Puebla-Panamá*. México, D.F.: Universidad Autónoma de México/Plaza y Valdez.

Villafuerte Solís, Daniel y María del Carmen García Aguilar (2007). “La doble mirada de la migración en la frontera sur de México: asunto de seguridad nacional y palanca del desarrollo”. En *Revista LiminaR*, N.º 2, Vol. 5: 26-46.